

**INFORME DE COMISIÓN**

Jefe inmediato: ING. HUMBERTO MEX CUPUL

Fecha de Elaboración: 02/06/2016

Folio: 265

Delegación : Quintana Roo

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
	<u>Ku</u>	<u>Chan</u>	<u>Noe Demetrio</u>

Periodo: 31 de Mayo del 2016

Lugar: Bala'an k'aax, municipio de José María Morelos

Objeto de la Comisión: Levantar medida de seguridad en materia forestal

Síntesis: se realizo el levantamiento de medida de seguridad aplicado en el acta de inspeccion número PFFPA/29.3/2C.27.2/0016-11 de fecha veinte de enero de dos mil once, esto en atencion a memo del area juridica

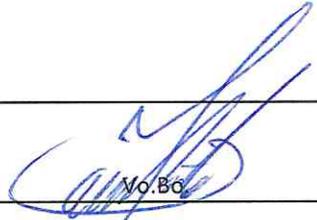
Conclusión: se levanta medida de seguridad por instrucción de área juridica

Comentarios: se levanto medida de seguridad con respecto al expediente PFFPA/29.3/2C.27.2/0016-11, consistente en la clausura de

Contribución: incremento al POA

Atentamente

  
Noe Demetrio Ku Chan

  
C. Humberto Mex Cupul

comisionado

Encargado de Despacho de la Subdelegación de Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

**OFICIO DE COMISIÓN  
No. PFFPA/29.3/8C.17.4/F/0206-16**

Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo.  
Mayo 31, de 2016

**NOE DEMETRIO KU CHAN.  
PEDRO PABLO MARTÍN DOMÍNGUEZ.  
INSPECTORES ADSCRITOS A LA SUBDELEGACIÓN  
DE RECURSOS NATURALES DE LA PROFEPA  
EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
PRESENTE.**

**LUGAR DE COMISION:** Área de Protección de Flora y Fauna Bala'an k'aax, Municipio de Bacalar, Estado de Quintana Roo.

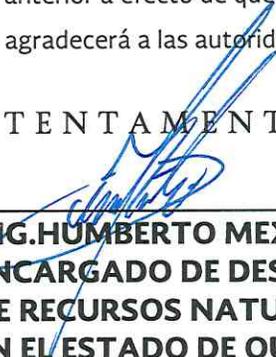
**FECHA DE COMISION:** 31 Mayo de 2016.

**OBJETO DE LA COMISION:** Realizar Levantamiento De Medida De Seguridad En Materia Forestal.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción XXX del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Lo anterior a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales que correspondan.  
Se agradecerá a las autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**A T E N T A M E N T E**



---

**ING. HÚMBERTO MEX CUPUL.  
ENCARGADO DE DESPACHO LA SUBDELEGACIÓN  
DE RECURSOS NATURALES DE LA PROFEPA  
EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

C. c. p.- Lic. Carolina García Cañón.- Delegada de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.- Para su conocimiento.  
C. c. p.- Subdirección Administrativa de la PROFEPA, Q. ROO.- Para su conocimiento.  
Minutario.  
HMC/PPMD.